



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 1352

Rosario, SEDE DEL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS, 9 de junio 2016.-

VISTO

Las actuaciones tramitadas en el Expediente N° 13916-P-2016; mediante las cuales se eleva el legajo tendiente al llamado a licitación pública, para la ejecución obra: Pavimento Bituminoso tipo concreto asfáltico en caliente y Base Estabilizada en calles de la ciudad de Rosario, por un monto de Pesos TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 34.571.206,80),

Y CONSIDERANDO

Lo informado por la Dirección de Contabilidad y Ejecución del Presupuesto, lo dispuesto en el Art. 55° de la Ordenanza de Contabilidad, y estimando conveniente proveer al respecto, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: APRUEBASE el legajo obrante en las actuaciones tramitadas por Expediente N° 13916-P-2016; para el llamado a licitación pública correspondiente a la ejecución de la obra: Pavimento Bituminoso tipo concreto asfáltico en caliente y Base Estabilizada en calles de la ciudad de Rosario, con un presupuesto oficial de Pesos TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 34.571.206,80).

Artículo 2°: LLAMASE a licitación pública a los fines de cumplimentar el objeto definido en el artículo 1°; para el día **12 / 07 /2016** a las nueve (9:00) horas.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de lo precedentemente dispuesto se efectuará conforme a lo establecido en el Artículo 55° de la Ordenanza de Contabilidad, y se imputará a las siguientes partidas del presupuesto en vigencia:

Conversión Programática	Partida	Denominación
-------------------------	---------	--------------

C.P. Héctor H. Losada
 Coordinador
 Dir. Gral. Adm. Econ. Financiera
 Secretaría de Obras Públicas

06014	1.06.03.00.2.02.88.2.2.04.02.09.99	Obras varias
06014	1.06.03.00.2.02.88.5.1.04.02.10.40	Pavimentos a nivel definitivo
06015	1.06.03.00.2.02.88.5.1.04.02.10.06	Carpeta asfáltica en caliente
06015	1.06.03.00.2.02.88.5.1.04.02.10.05	Plan de estabilizados de bajo costo

DIR. CONT.
 EJEC. PRO.
 316116

Artículo 4º: Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, comuníquese y publíquese.

Susana Nader
 Ing. Ma. SUSANA NADER
 Secretaria de Obras Públicas
 Municipalidad de Rosario



Santiago D. Asegurado
 CP. Santiago D. Asegurado
 Secretario de Hacienda y Economía
 Municipalidad de Rosario

Mónica Fein
 Dra. MÓNICA FEIN
 Intendente
 Municipalidad de Rosario